



Manizales, 28 de enero de 2016

Doctora

ADRIANA VILLEGAS BOTERO

Gerente

CORPORACIÓN CÍVICA DE CALDAS

Ciudad

Referencia: Respuesta Derecho de Petición

Con el fin de dar respuesta a su solicitud elevada mediante correo electrónico del 28 de enero de 2016, comedidamente me permito relacionar la siguiente información:

1. Los cargos de máximo nivel decisorio con que cuenta la Gobernación de Caldas son 14, correspondiente al cargo de Secretario de Despacho, ocupados por los siguientes funcionarios:
 - Arias Orozco Fabio Hernando – Secretario de Educación
 - Chavarriaga Montoya Lindón Alberto - Secretario de Cultura
 - Escobar Ortiz Wilder Iberson – Secretario de Integración y Desarrollo Social
 - Giraldo Hernández Fernando – Secretario de Deporte
 - Jaramillo Salazar Juan Felipe – Secretario de Planeación
 - León Alzate María Zulay Tatiana – Secretaria de Vivienda
 - Llamosa Pérez Veronica – Secretaria Privada
 - Piedrahita Gutiérrez Carlos Alberto – Secretario de Gobierno
 - Pineda Palacio Luís Alexánder – Secretario de Hacienda
 - Quintero Palacio Angelo – Secretario de Agricultura
 - Tabares Ramírez César Augusto – Secretario de Infraestructura
 - Trujillo Londoño Miguel – Secretario de Desarrollo Económico
 - Valencia Aristizábal Rubén Darío – Secretario Jurídico
 - Valencia Narváez Jorge Enrique – Secretario General.

A la fecha en el nivel de máximo nivel decisorio no se encuentran cargos vacantes.



2. Los cargos de otros niveles decisorios en la Gobernación de Caldas son 4, ocupados por las siguientes personas:

- Profesional Especializada de la Unidad de Control Disciplinario – Helena María Arcila López.
- Profesional Especializada de la Unidad de Rentas – Liceth Isaza Vallejo
- Profesional Especializada de la Unidad de Tesorería – Francia Lucía López López.
- Profesional Especializada de la Unidad de Presupuesto: Sandra Marcela Osorio Castellanos.

A la fecha, en otros niveles decisorios de la Gobernación no se encuentran cargos vacantes.

Atento saludo,

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Gobernador

RUBÉN DARÍO VALENCIA ARISTIZABAL
Secretario Jurídico

Proyectó: Gloria Elsy M.
Revisó: Alba Lucía D.